



Al término de una supervisión en proyecto vial
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMENDÓ A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL
SALVADOR GARANTIZAR TRANSPARENCIA DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS
Nota de Prensa N°055/OCII/DP/2015

Ante las quejas de los vecinos de Villa El Salvador por la falta de información del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular de la Av. Pastor Sevilla comprendida entre la Av. Mateo Pumacahua-200 millas, distrito de Villa El Salvador”, el jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur, Percy Tapia Vargas, recomendó a la municipalidad distrital garantizar la transparencia de uso de recursos públicos.

Al respecto, Tapia explicó que, luego de visitar la zona mencionada junto a representantes de radio Stereo Villa, se advirtió que no existen carteles informativos respecto a la fecha de inicio y término del proyecto, la fuente de financiamiento para su ejecución y el presupuesto asignado para la obra.

“Se verificó también la inexistencia de señalización adecuada para el tránsito peatonal y vehicular, así como la ausencia de personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) lo que dificulta el libre tránsito en la zona”, indicó el funcionario.

En ese sentido, Tapia recomendó al alcalde de la Municipalidad de Villa El Salvador, Guido Iñigo Peralta, adoptar medidas para garantizar la protección de la vida humana y de los bienes públicos, así como el diseño, instalación, operación y mantenimiento de la señalización en las zonas de construcción de acuerdo a lo establecido en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras.

Asimismo, exhortó a la Municipalidad a colocar carteles informativos con información sobre el financiamiento y duración de la obra en mención y de todas las obras que pudieran estar ejecutándose o se realicen en un futuro, para garantizar una gestión municipal transparente.

Lima, 25 de marzo del 2015.